



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0024545/2019

Córdoba, 28 MAY 2019

VISTO:

Lo solicitado por el Asesor de Servicios Tecnológicos, Sr. Luis H. Magni, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto de abonar la compra de 1 (una) notebook y un bolso para la misma, destinada a la Escuela de Posgrado;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Lilian E. Canavoso y la Secretaria General, Dra. Silvia G. Correa;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la liquidación y pago de los tickets B/0002-00035546 y B/000200035448, emitidos por el proveedor **DIGITAL SOLUCIONES INFORMATICAS SRL CUIT 30-70973193-5**, por la suma total de \$23960.00- (Pesos Veintitrés Mil Novecientos Sesenta con 00/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con Fondos de Apoyo a la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.: 960
SB/mek


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC